

# **DESDE LA MIRADA. APUNTES SOBRE LA POSIBILIDAD DE VÍNCULOS ENTRE DOCENTES Y ESTUDIANTES EN CONTEXTOS DE ENCIERRO**

Amelia Suárez<sup>1</sup>

Mónica Córdoba<sup>2</sup>

“El hombre libre está consagrado al prójimo, nadie puede salvarse sin los otros...nadie puede quedarse en sí mismo: la humanidad del hombre, es una responsabilidad por los otros”.

E. Levinas (“Humanismo del otro hombre”, 2001:130)

## **NUESTRA PROPUESTA**

La presente ponencia tiene el propósito de observar y registrar el trabajo docente desarrollado en contextos de encierro a fin de elaborar reflexiones posteriores sobre los sentidos que los docentes construyen en torno a la institución escolar, su tarea profesional en estos ámbitos y, en particular, en torno a la generación de vínculos.

El tema puntual que convoca a este trabajo en particular consiste en reflexionar en torno a los vínculos que se desarrollan entre estudiantes y docentes de la escuela primaria que funciona en una institución penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Estamos absolutamente convencidas de la importancia que tiene la participación directa de los docentes conformando equipos de investigación integrados también por científicos sociales.

Partimos de considerar que la tarea de registrar, tan habitual en ámbitos académicos y de investigación, no lo es para el docente de escuela primaria, que se encuentra

---

<sup>1</sup>Profesora de Enseñanza Primaria. Profesora de Castellano y Literatura (SUMMA). Co-coordinadora de la Red de Investigación sobre Educación de Jóvenes y Adultos RIEJA). Coordinadora de la escuela primaria en el Complejo Penitenciario Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (cárcel de Devoto). [amelia.suarez.mail@gmail.com](mailto:amelia.suarez.mail@gmail.com)

<sup>2</sup>Profesora en Ciencias Antropológicas. Integrante del equipo de investigación (UBACyT) dirigido por la Dra .G. Batallán y codirigido por la Lic. S. Campanini, Programa de Antropología y Educación, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. [monikacordoba@hotmail.com](mailto:monikacordoba@hotmail.com)

permanentemente absorbido por la tarea pedagógico-didáctica y administrativa. En algunas ocasiones, la observación y el registro de lo que ocurre en el aula se vincula exclusivamente con objetivos personales de investigación del propio docente. Y esto llevaría a una dificultad relacionada con la posibilidad de generar competencias para desarrollar la observación y el registro de diversas situaciones áulicas desde la mirada del educador.

Esta falta de ejercicio de observación sistemática significa una gran pérdida de información para investigaciones ya que sólo el docente y en algunos casos los directivos, conocen la intimidad del aula.

Planteamos la necesidad de que el docente sea protagonista de las investigaciones educativas junto con teóricos de la educación, estando ambas partes contenidas en un proceso de retroalimentación que, a su vez, genere compromiso y la tan mentada calidad educativa, no como triunfos aislados sino como un hecho general y cotidiano.

Y en este punto se plantea otra dificultad que es cuánto se quiere asumir y cuánto se prefiere ignorar de lo que sucede en el aula. Por eso es necesario tener en cuenta y respetar las necesidades y dificultades del docente a fin de crear puentes de confianza donde pueda exponerse y exponer realidades o aspectos de ellas que poco tiene que ver con bibliografías y documentos oficiales. Para que esto suceda es necesaria una postura ética que involucra el valor de querer saber para transformar la realidad.

A partir de estos planteos, presentamos en el texto, dos momentos muy definidos. En el primero se expone la experiencia docente en C.E., su reflexión y elaboración; en el segundo, una lectura desde las ciencias sociales posibilita nuevos aportes y reflexiones.

Pensamos titularlo *Desde la mirada* porque la mirada es a la mente, si se quiere al espíritu, lo que lo que la piel es al cuerpo. Delata los estados internos pero también filtra aquello que ha de ingresar a nuestro mundo interior y lo que ha de quedar afuera, así como define el cómo se realizará este proceso, esta construcción entre lo interno, sus portales y el exterior. Es esta mirada la que define las posibilidades y marcos en la creación de vínculos con las cosas, las situaciones y las personas.

Nos preguntamos, cómo una determinada mirada afecta los vínculos y desde qué mirada el docente puede posibilitarlos superando los comportamientos codificados característicos de las cárceles.

Nos cuestionamos sobre cómo influyen las construcciones de sentido que afectan en mayor o menor medida al docente y cómo influye el grado de conciencia del docente sobre éstas a la hora de analizar su propio tránsito por el proceso de enseñanza aprendizaje.

Intentamos indagar acerca de cuáles son los aspectos sobre los que hacer foco para generar ese vínculo que contiene el proceso de enseñanza aprendizaje; sobre el saber y no saber respecto al alumno, sobre el escuchar o no hacerlo, sobre el docente como vértice de un triángulo junto con el alumno y el Servicio Penitenciario Federal (SPF); sobre cierto desasosiego ético que generan las distintas posturas y sobre la vulnerabilidad del docente en estas relativamente nuevas instancias educativas que cuentan, como este trabajo, con más preguntas que respuestas. Siempre en función de restituir el derecho a la educación como objetivo.

No pretendemos presentar un compendio de reglas de comportamiento ni un relato basado en cuestiones éticas, sino que nuestro interés se centra en aportar puntos para el debate en torno a las formas de construcción de los vínculos entre estudiantes y docentes en estos espacios escolares.

## **NO ES PARA CUALQUIERA: EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES DOCENTES**

Dialogando con una orientadora de *Devoto* acerca de algunas situaciones difíciles de afrontar, dije:- No es para cualquiera *Devoto*.

-Bueno tampoco es que los que trabajamos en *Devoto* somos especiales- atajó mi compañera evitando generar un aura alrededor de los abnegados maestros que ingresan valerosos a la sordidez de las cárceles como guardianes estoicos de la educación y salvadores de almas.

Y estoy de acuerdo. Sin embargo, no es para cualquiera trabajar en estos contextos, como no es para cualquiera trabajar con niños de escuela primaria común. O no debería serlo.

Cada modalidad guarda su especificidad. Pero ¿qué diferencia existe, en cuanto al rol docente, entre trabajar en Educación en Contextos de Encierro (E.C.E.) o en escuelas para niños u en otros programas socioeducativos o...? Además de las cuestiones propias de la personalidad de cada uno que permite realizar distintas elecciones en cuanto a la especialidad docente en la que se siente más realizado o más idóneo, deberíamos plantearnos cuál es la formación docente que da cuenta de las necesidades de la especialidad, en este caso, de E.C.E. y la importancia de realizar observaciones y prácticas.

De mi experiencia personal, puedo decir que quise seguir la especialidad de maestra para niños ciegos y no pude. Alguna barrera interior, se interpuso. Pero no fue hasta realizar las primeras observaciones que logré darme cuenta de mis propias limitaciones. Sin embargo he logrado asimilar y afrontar las dificultades que depara Contextos de Encierro (C.E.) y desplegar cierta trayectoria con algunos altibajos afectivos y emocionales pero ninguno tan poderoso como para hacer que abandone el desafío. Tantos otros podrán resistir las miradas de dolor de niños en hospitales pero no soportan, o prefieren no hacerlo, el ruido de las rejas al cerrarse a sus espaldas, los olores, los espacios y los sufrimientos propios de los Contextos de Encierro. Transitar por estos ámbitos de encierro antes de ejercer profesionalmente debería ser parte de la formación específica docente.

¿Cuáles son las demandas de este ámbito particular hacia el docente a la hora de generar vínculos con la institución alojante y sobre todo con los alumnos? ¿Qué debe poder *resistir* para permanecer y evolucionar en estos espacios?

En cuanto a la definición de estos espacios debo aclarar que no todos los espacios de C.E. son iguales: abarca cárceles, centros socioeducativos de jóvenes en conflicto con la ley y centros de atención de adicciones. Como mencionamos en párrafos anteriores, la observación y experiencia a la que nos remitimos abarca la escuela primaria que

funciona en el Complejo Residencial Penitenciario Federal en la Unidad Penal N°2 (conocida como *Devoto*).

En la cárcel de *Devoto* contamos con 5 módulos y, en cada uno de ellos, con 1º, 2º, 3º ciclo y un 3º *acreditación*, este último se caracteriza por una dinámica expeditiva que permite acceder a un certificado de finalización de estudios primarios en el término de dos o tres meses en cada uno de los módulos. Cada módulo es dirigido por un *orientador* y cada orientador responde a la *coordinación*.

## **LA CONSTRUCCIÓN DE LA MIRADA**

Vamos construyendo la mirada sin darnos cuenta, desde nuestras primeras experiencias infantiles, con una marca personal que nos ubicará frente al mundo a partir de las particularidades de nuestros primeros vínculos, de las transmisiones familiares tan ligadas a lo emocional, a lo no analizado, a lo inconsciente.

Transitamos por distintas instituciones dentro de las cuales, los vínculos se encuentran enmarcados por protocolos y formas de hacer que marcan objetivos, jerarquías, usos de espacios, tiempos, lenguajes, actividades, que exigen aprendizajes sistemáticos. Así se van naturalizando modos particulares de ordenamiento de valores y de interacciones. La escuela es una de las instituciones emblemáticas de la sociedad occidental. En ella transcurre una parte importante de nuestras vidas, no sólo por la cantidad de tiempo sino porque abarca un momento de desarrollo de nuestras vidas donde conformamos la visión del mundo. A su vez la familia y demás instituciones se insertan en un proceso histórico del que tienen mayor o menor conocimiento pero que da cuenta de las problemáticas que deberán afrontar y de las oportunidades con las que cuentan los sujetos.

Transcurrimos momentos en los que las comunicaciones adquieren cierto carácter omnipresente. Todos decimos a todos mediante redes sociales. La mera opinión adquiere status de conocimiento si se encuentra avalada por determinados medios de comunicación que se valen de profundos conocimientos de la mente, la emocionalidad humana, para generar prácticas sociales que convengan a los intereses de grupos

hegemónicos. Estos crean sus propias escalas de valores, clasifican a las persona de acuerdo a ellos y construyen una mirada social estereotipada y sumisa.

Actualmente, en una sociedad que intenta profundizar año a año sus principios democráticos, la escuela se encuentra enmarcada por la Ley de Educación Nacional (LEN) N° 26.206, que explicita la necesidad y el derecho de que las personas privadas de la libertad reciban educación formal. Esta ley, con un claro sentido de inclusión, impulsa una transformación social y la visión de las personas privadas de la libertad como iguales que cumplen con su condena.

La comprensión del docente sobre las problemáticas y las oportunidades que enfrentan las personas en situación de encierro, es fundamental a la hora de tomar postura frente al otro en estos ámbitos. Poder analizar la situación de los alumnos como parte de una problemática social con raíces históricas, políticas y económicas permite generar empatías propiciando una actitud que, lejos de ser culpabilizante, dibuja senderos hacia la comprensión y hacia una salida posible.

La postura ideológica del equipo y las políticas docentes adoptadas frente a estas problemáticas, afectará vínculos personales y dispositivos institucionales que faciliten o, por el contrario, obstaculicen el tránsito de los alumnos por las distintas trayectorias educativas.

### **LA MIRADA QUE PERMITE LA PALABRA, GESTACIÓN DEL VÍNCULO.**

Los seres humanos necesitamos la presencia, la mirada, el sostén, la contención del otro para desarrollarnos física, intelectual y emocionalmente. A su vez ese otro no es solo otro individuo o individuos, sino también la red de interacciones que conforman el contexto social, cultural y afectivo transferido mediante la comunicación cuyo vehículo principal en el ámbito escolar, es la palabra.

La palabra es dicha y escuchada, pero una vez escuchada ya no es la misma palabra. El decir tiende puentes, el escuchar permite o no el asentamiento del puente en la otra orilla y determina la forma de anclaje. El cómo veamos al otro faculta o no el decir y el escuchar.

La mirada del docente, es una mirada sostenida y sostenedora, pronta al diálogo. El diálogo crea un entramado que perfila el vínculo. En la relación alumno docente, sobre todo en contextos de vulneración, el gran desafío es que el alumno se apodere de su palabra como expresión del pensamiento propio legitimado. Por contrapartida, el docente aporta la escucha empática, abierta, hasta donde su propia subjetividad se lo permite. Esa escucha es la que desbloquea canales de aprendizajes obstruidos por experiencias familiares y escolares negativas, la que acompaña el proceso de subjetivación.

### **LAS COSAS QUE HAY QUE ESCUCHAR!!!!**

¿Cuáles son las cosas que un docente en contextos de encierro puede, debe, quiere escuchar? ¿Cuáles son las consecuencias de esta escucha?

Escuchar forma parte del conocimiento del otro, poseer la habilidad de escuchar empáticamente conduce a la comprensión.

Recibir alumnos malhumorados, desatentos, ensimismados es moneda corriente en la cárcel. Un ingreso reciente, la ansiedad en momentos cruciales de los devenires judiciales y de calificaciones en el marco del tratamiento penitenciario, enfrentamientos entre internos o con el personal penitenciario, crisis familiares, ausencias, muertes... son algunos de los motivos que sacuden intensamente el ánimo de nuestros alumnos. La necesidad de ser escuchados apela a la integridad del docente para construir el espacio en que esto sea posible, dentro de un encuadre que facilite el fluir de la comunicación sin violentar pautas del ámbito escolar. Todos los relatos nos llegan con una fuerte carga emocional y no son pocas las veces que llegan a nuestros oídos noticias de transgresiones propias y ajenas.

Para el docente no es gratuito prestarse a esta clase de escuchas. Muchas veces la información pesa y es el maestro el que deberá decidir cómo elaborarla y hasta dónde puede escuchar la siguiente vez.

Por otra parte, los beneficios recibidos en las calificaciones penitenciarias y la quita de tiempo de condena por niveles educativos superados estipulada por la Ley de

Tratamiento Penitenciario, generan cierta presión a través de la palabra. La broma, la historia conmovedora, la propuesta transgresora exigen del maestro plantarse con firmeza en la ética de su rol superando muchas veces incomodidades y algunos temores.

Compartir estas vivencias entre compañeros resulta necesario y beneficioso para lo cual es necesario mantener y crear nuevos espacios de intercambios. Lo sería también contar con profesionales que acompañen el tránsito de los docentes por estas experiencias.

Intensificar las experiencias del docente al respecto durante el período de formación, con reflexiones previas y posteriores, lo dotaría de mayores recursos y estrategias y fortalecería su postura a la hora de pararse frente a su grupo de estudiantes.

### **LA MIRADA PANÓPTICA Y LA MIRADA INCOMPLETA**

La mirada punitiva es una mirada panóptica que se construye a través de presencia constante de guardias, cacheos, cámaras, informes e informantes, scanners y desconfianzas; donde la intimidad no tiene lugar, donde es secreto está prohibido, donde la reserva supone una culpa. Es una mirada omnipresente y omnisciente por eso se atreve a juzgar y a castigar. Es una mirada monolítica, que esclerosa con gran rapidez y deja al sujeto suspendido en un aspecto, en un momento, en una circunstancia de su vida. Es una mirada con sus propias rejas.

La mirada docente se reconoce incompleta, contradictoria, ambigua, limitada. Se cuestiona reconstruyendo permanentemente la imagen de sus alumnos. Intuye una cara no visible y respeta el secreto, lo íntimo, lo privado. El otro, puede alojarse en esa mirada que permite la alteridad. Este mirar no admite rejas, las abre y pasa a su través en un intento de acercamiento y conocimiento. Por eso no puede ni le interesa juzgar y se regocija en la finitud que le permite el descubrimiento permanente y la construcción dialéctica del vínculo.

### **HACIENDO EQUILIBRIO**

Los objetivos, las estrategias, las modalidades de la institución total y punitiva difieren cuando no se oponen a los de la institución escuela: privación de libertad vs. generar instancias de libertad personal, de pensamiento, de expresión, de conocimiento.



Los docentes creamos nuestra propia imagen de los alumnos. En un ámbito donde el delito real, el delito posible y la victimización de inocentes (en el sentido jurídico de la palabra) impregnan el ambiente, el docente realiza el trabajo constante de desprenderse de las construcciones de sentido basadas en estereotipos la mayoría de las veces muy alejadas de la realidad.

El docente de escuela primaria de C.E. no pierde de vista que sus alumnos fueron niños a los que se les vulneró el derecho a educación, pero no sólo eso. El no contar con una familia, con un adulto que lo acompañara a la escuela, implica la vulneración de otros derechos.

El docente de C.E. asume el compromiso de restablecer el derecho a educación y eso implica el trato respetuoso, valorativo y afectuoso que permita fortalecer la autoestima, desarrollar la subjetividad, pero de ningún modo podrá restituir el amor y el cuidado de una figura parental en la infancia. Brinda variedad de recursos y estrategias para lograr aprendizajes vitales, pero cuida de propiciar actitudes facilistas como una suerte de compensación por las carencias vividas. La exigencia de un esfuerzo y desempeño aceptable, aunque muchas veces incómoda para el docente, es parte del respeto que el alumno se merece, es hacer real y concreta la restitución del derecho a educación.

En estos espacios de intersección, ambas miradas -la penitenciaria y la educativa- se estudian, confrontan, resuelven en un juego de tensiones permanentes en que cada docente asume y fundamenta una postura clara ante el alumno, el S.P.F., y ante su tarea.

Se tocaron aquí algunas de las problemáticas que deberá transitar un docente de C.E. en el proceso de generar vínculos con sus alumnos. Pocas certezas y numerosas inquietudes que invitan a la reflexión permanente.

## **UNA MIRADA DESDE LAS CIENCIAS SOCIALES**

Para analizar el complejo entramado en que se desarrollan los procesos educativos *dentro* de una cárcel es necesario comprender que, en este ámbito, el derecho humano a la educación está permanentemente atravesado por lo que Agamben denomina “estado de excepción”: aquel estado fuera del orden jurídico y al mismo tiempo apresado por él.

“Estar-fuera y, sin embargo, pertenecer” (2007:75), es la frase que Agamben propone para explicar la estructura del estado de no vigencia o suspensión del derecho.

Entonces pensamos a la cárcel como un dispositivo del “estado de excepción”: un espacio sin derechos donde todas las distinciones entre lo privado y lo público son desactivadas. De esta manera, se configura un territorio en el cual las estrategias de poder pretenden un control exhaustivo sobre los sujetos, sus prácticas, sus vínculos, sus discursos. Foucault (1999:339) sostiene que resistimos al disciplinamiento de nuestra singularidad así como a las estrategias de poder que pretenden un control exhaustivo sobre la vida<sup>3</sup>.

Entonces podríamos preguntarnos: ¿qué lugar tiene la escuela en este espacio de encierro ?.

La escuela es el territorio donde se disputan múltiples sentidos, introduce un nuevo modo de subjetivación sobre aquellos lugares, voces y atributos de visibilidad que les fueron asignados a los detenidos.

La escuela es la interrupción de ese mecanismo desubjetivizador. Es el espacio donde se establecen las condiciones de posibilidad para nuevos relatos, es el territorio en el que se ensaya una nueva gramática.

La escuela es la posibilidad de establecer nuevos universos desde donde recobrar las palabras como herramientas que no solo demuelen muros, sino que construyen nuevos lazos, nuevos horizontes. Es la posibilidad de recuperar al sujeto como parte de un colectivo más amplio. Es el entorno necesario para la construcción de saberes que subviertan el orden simbólico y material que el dispositivo carcelario construye a diario. Una escuela *en el encierro* es algo más que una institución, es el territorio donde es necesario enfrentar lo dado, lo obvio, lo esencializado, el *siempre fue así*. Es el lugar donde se debe confrontar el sentido común, el conocimiento espontáneo, la ignorancia.

---

<sup>3</sup> Foucault denomina *biopoder* al conjunto de mecanismos por medio de los cuales el poder va dirigido a la producción y reproducción de los rasgos biológicos fundamentales de la especie humana.

Es el universo desde donde se subvierten las lógicas del encierro y del aniquilamiento. La escuela es el espacio desde donde se desafía el lugar común de lo establecido.

La escuela como institución admite que forma parte de un doble proceso que está necesariamente vinculado a lo instituido y a un estado de cambio permanente. El carácter de instituyente es lo que debe subrayar la escuela, es decir: desafiar lo dado, criticarlo y volver a revisar lo establecido. Es este carácter dialéctico lo que dinamiza el proceso educativo. Abordar estas tareas desde lo individual es imposible. Solo pueden modificarse las condiciones materiales y simbólicas de las instituciones, si se abordan desde un espacio colectivo. La construcción de un proyecto puede pensarse de dos maneras: considerando que los estudiantes son portadores de una carencia básica y por lo tanto la escuela “compensa” ese déficit entendido como constitutivo de los estudiantes. Esta postura se corresponde con la mirada compensatoria de la *caridad*, donde el *dar* forma parte del carácter virtuoso del dador. Los estudiantes son considerados, en ese sentido, como un sector pasivo y *acceptor de ayuda*. Ese tipo de miradas, se corresponden con una estructura que naturaliza las jerarquías sociales y requiere un orden autoritario que solo puede sostenerse en la arbitrariedad y discrecionalidad.

La otra forma de pensar el proyecto educativo es abordándolo como la construcción colectiva, de docentes y estudiantes, de un espacio que genere las condiciones de posibilidad de un nuevo relato emancipatorio en el que los artífices son los mismos estudiantes en tanto sujetos, pero como parte de un colectivo más amplio. Esta forma colectiva de construcción quiebra la mirada *compensatoria* que coloca a estudiantes y docentes en los polos de una relación, como *acceptores* por un lado y *dadores* por el otro. En ese sentido la construcción colectiva, dialéctica e instituyente de la escuela, otorga visibilidad a un sector al que la sociedad sistemáticamente estigmatiza. Esta visibilización se corresponde en primer término con romper el orden simbólico y material del dispositivo carcelario, que aísla a los sujetos. Los estudiantes al formar parte de un colectivo más amplio inician su propio proceso de visibilización y por lo tanto descubren sus posibilidades de quebrar el orden que los quiere cosificar.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Agamben G. (2007) “Estado de excepción”. Hidalgo Editora, Buenos Aires.
- Foucault, M. (1999) “¿Qué es la ilustración?” en Estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales. Volumen III. Ed. Paidós
- Foucault, M. (2009) “Vigilar y castigar”. Siglo XXI editores.

### Documentos

- Ley de Educación Nacional N° 26.206
- Ley de Tratamiento Penitenciario